

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 30 DE ENERO 2025.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo **las 10 horas con 20 minutos del día treinta de enero del año dos mil veinticinco**, se reunieron de manera presencial híbrida, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información del Consejo General de este Instituto Electoral con la finalidad de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, estando habilitado el enlace o link electrónico:

<https://meet.google.com/fxv-yqik-xzz>

En primera instancia el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, hizo uso de la palabra manifestando: Buenos días Consejeras integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, personal institucional y de consejerías, invitados de la comisión muchas gracias por su asistencia, siendo las **10 horas con 20 minutos del día treinta de enero del año dos mil veinticinco** declaro que se da inicio a la sesión convocada para el día de hoy.

Continuando la sesión y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del *"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como **punto número 1 del orden del día**, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del *"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, procedió a realizar el pase de lista correspondiente:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,
Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;
Lic. Bernardo José Cano González,
Secretario Técnico de esta Comisión.

El Consejero y las Consejeras electorales primero citados con derecho a voz y voto y el último Titular de la Unidad de Acceso a la Información pública, solo con derecho a voz.

Así mismo se hace constar la asistencia a la sesión del Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, Director Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto, y personal de las oficinas de Consejeros y de la Unidad de Apoyo de Presidencia.

Seguidamente, en cumplimiento con el **punto número 1 del orden del día**, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, con fundamento en el artículo 14 fracción V, del *"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, una vez realizado el registro de asistencia de los miembros de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y, en virtud de estar presentes las y los integrantes de la Comisión necesarios para la celebración de esta Sesión presencial híbrida, certificó que con la asistencia de las Consejeras y el Consejeros Electorales e integrantes de ésta Comisión, con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión extraordinaria.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día**, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, con fundamento en el artículo 26 del *"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, declaró estar **debidamente instalada la Sesión** de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, a efecto de que continúe con el siguiente punto del orden del día de la sesión.

Inmediatamente como **punto número 3 del orden del día**, el Secretario Técnico de la Comisión, **Lic. Bernardo José Cano González**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción I, del "*Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", da cuenta de los puntos siguientes del orden del día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024.

5.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2024.

6.- PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA).

7- PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

8.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME ANUAL 2024 DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.

9.-DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, continuó con el **punto número 4** siendo éste, la presentación y *APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024*, haciendo mención que se recibieron observaciones por parte de la Presidencia de la Comisión y se señala que este proyecto de acta corresponde a la última sesión de la anterior integración de la Comisión, previo al acuerdo del 14 de octubre de 2024, mediante el cual se modifica la presente integración, puntualizando que en ese proyecto se atienden dos informes en periodo de proceso electoral siendo el segundo y tercer informes trimestrales de la Unidad de Acceso a la Información y del Comité de Transparencia; solicitando la dispensa de la lectura del acta.

Acto seguido el **consejero Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, pregunta a las integrantes de la Comisión si existe alguna objeción respecto a la dispensa solicitada a la lectura del acta; no habiendo objeciones y con la dispensa otorgada, preguntó si existe alguna observación respecto del proyecto de acta. No habiendo observaciones, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el *PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024*

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, conforme a lo indicado por el Presidente de la Comisión, solicitó a las Consejeras y al Consejero integrantes de la Comisión que de estar por la aprobatoria se sirvieran levantar la mano, dando cuenta que el punto 4 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de las y el integrante de la Comisión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión instruyó continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo este la presentación y *APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2024*, dando cuenta que se recibieron observaciones mismas que fueron aplicadas al proyecto de acta, por lo que con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa de la lectura del proyecto de acta, puntualizando que fue circulado vía correo electrónico a la integración de la Comisión.

El **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, pregunta a las integrantes de la Comisión si existe alguna objeción respecto a la dispensa solicitada; no habiendo objeciones y con la dispensa otorgada, preguntó si existe alguna observación respecto del proyecto de acta. No habiendo observaciones, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el proyecto de acta y atendiendo a lo instruido por el Consejero Presidente, el Secretario Técnico solicitó al y las integrantes de la Comisión que de estar por la aprobatoria lo manifiesten levantando la mano, siendo aprobado el proyecto de acta por unanimidad de votos.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión el **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, solicitó a Secretario Técnico diera lectura al siguiente punto del orden del día, dando lectura al **punto número 6 del orden** del día siendo este la *PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA)*, mismo que fue enviado previo a la sesión a las cuentas de correo institucionales, recibándose observaciones de las consejerías mismas que fueron atendidas en la reunión previa y una vez otorgada la dispensa de la lectura del informe, el Consejero Presidente puntualizó que el sentido de la votación emitido por la Comisión sería respecto del cumplimiento de la presentación del Informe que atiende al punto número 6 del orden del día, debido que el informe, en sentido estricto, fue integrado por la Unidad de Acceso a la Información del

Instituto. Seguidamente manifestó lo siguiente: “con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito al Secretario Técnico someta a aprobación el cuarto informe trimestral correspondiente al período de octubre a diciembre de 2024, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia).

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, atendiendo a lo instruido por la Presidencia y con fundamento en el artículo 14 fracción X, del “*Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*”, da cuenta del sentido de la votación, informando que **el punto 6** del orden del día, siendo este la presentación del cuarto informe trimestral correspondiente al período de octubre a diciembre de 2024, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia), ha sido **aprobado**, por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, integrantes de la comisión con derecho a voz y voto, presentes.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Bernardo José Cano González** continuó con el **punto número 7 del orden del día**, siendo este la *PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA*.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, cedió el uso de la voz, al Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, Director Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia.

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, invitado a esta sesión señaló, que, en fecha anterior, se envió a las cuentas de correo electrónico institucionales del Consejero Electoral y las Consejeras

Electorales integrantes de la comisión el Informe Trimestral del Comité de Transparencia, e inmediatamente, procedió a hacer la presentación del mismo.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, **Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, preguntó si había algún comentario de las integrantes de la comisión, al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión**, Licenciado **Bernardo José Cano González** continuó con el **punto número 8 del orden del día**, siendo este la *PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME ANUAL 2024 DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION*, manifestando que dicho Proyecto de Informe Anual fue enviado de manera previa a las cuentas de correo electrónico institucional, recibándose observaciones por parte de las consejerías integrantes de la Comisión, por lo que procedió a dar una breve lectura del proyecto de Informe Anual.

Seguidamente, el **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, pregunta a las integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al punto en cuestión, no habiendo observaciones y con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico someter a aprobación el Informe Anual de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. Atendiendo a lo instruido por el Consejero Presidente, el Secretario Técnico solicitó al y las integrantes de la Comisión que de estar por la aprobatoria lo manifiesten levantando la mano, siendo aprobado el Informe Anual por unanimidad de votos.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, **Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información**, que una vez firmados los Informes correspondientes, sean remitidos a la Presidencia de este Instituto para que a su vez sean hechos del conocimiento a las demás integraciones del Consejo General, acto seguido solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento al punto número 9 del orden del día, el Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, declaró haberse agotado los puntos del orden del día.

Finalmente, y en cumplimiento del punto número 10 del orden del día, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de la Comisión de fecha 30 DE ENERO 2025, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos, agradeciendo la presencia de todas y todos los presentes.

MTRO. CARLOS ALBERTO DZIB PECH
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN

MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

**MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH
OSORIO**
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

HOJA DE FIRMAS ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025.